

Abril 2013

TÍTULO

Instalaciones eléctricas de baja tensión

Parte 5-559: Selección e instalación de equipos eléctricos

Luminarias e instalaciones de alumbrado

Low-voltage electrical installations. Part 5-559: Selection and erection of electrical equipment. Luminaires and lighting installations.

Installations électriques à basse tension. Partie 5-559: Choix et mise en œuvre des matériels électriques. Luminaires et installations d'éclairage.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, del Documento de Armonización HD 60364-5-559:2012, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 60364-5-55:2011, modificada.

OBSERVACIONES

Esta norma anulará y sustituirá a las Normas UNE 20460-5-559:2006 y UNE 20460-5-559:2006 Erratum:2009 antes de 2015-03-15.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 202 *Instalaciones eléctricas* cuya Secretaría desempeña AFME.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-HD 60364-5-559

559.1 Objeto y campo de aplicación

Los requisitos particulares de este capítulo se aplican a la selección e instalación de luminarias e instalaciones de alumbrado destinadas a formar parte de la instalación fija.

Requisitos adicionales para tipos específicos de instalaciones de alumbrado se cubren en los siguientes Documentos de Armonización:

- IEC 60364-7-702 para instalaciones en piscinas y fuentes;
- IEC 60364-7-711 para instalaciones en exposiciones, espectáculos y stands;
- IEC 60364-7-713 para instalaciones eléctricas en muebles;
- IEC 60364-7-714 para instalaciones de alumbrado exterior;
- IEC 60364-7-715 para instalaciones de alumbrado de muy baja tensión.

Los requisitos de este capítulo no se aplican:

- a los rótulos de alta tensión alimentados en baja tensión (denominados "tubos neón");

NOTA 1 Los requisitos relativos a los rótulos de alta tensión alimentados en baja tensión (denominados "tubos neón") se incluyen en la Norma IEC 60598-2-14.

- a las instalaciones para rótulos y tubos luminosos de descarga que funcionan a partir de una fuente cuya tensión asignada en vacío sobrepasa de 1 kV pero no supera los 10 kV;
- a las guirnaldas para instalaciones temporales.

NOTA 2 Los requisitos de seguridad de las luminarias están cubiertos por la serie de Normas IEC 60598.